



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D. C., 15 III 2019

JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA N°  
11001-33-35-015-2019-00290-00  
DEMANDANTE: JUAN FELIPE CÁCERES LINARES  
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN  
SOCIAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD  
Y COOMEVA E.P.S.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, concordante con el artículo 1° inciso 1° del Decreto 1382 de 2000, y el Decreto 1983 del 30 de noviembre de 2017, se **ADMITE** la acción de Tutela, instaurada por el señor **JUAN FELIPE CÁCERES LINARES**, en nombre propio, en contra de la **NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y COOMEVA E.P.S.**, para que se protejan sus derechos fundamentales de petición, seguridad social, salud y dignidad humana.

Por consiguiente se dispone:

1. Por el medio más expedito, comuníquese la iniciación de la actuación a los Representantes Legales de la **NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**, de la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** y de **COOMEVA E.P.S.** y/o quien haga sus veces, a quienes se enviará copia de la tutela y sus anexos para que dentro del término de dos (2) días contados a partir de la fecha de su recibo se refieran sobre todos y cada uno de los hechos relacionados en el escrito de la misma.
2. Hágase la salvedad referente a que, de no ser el funcionario competente para el conocimiento de la acción de la referencia, se remita de manera inmediata al que ostente dicha facultad, informando tal situación al Despacho.
3. Notifíquese mediante comunicación este auto a la parte accionante.
4. Con el valor legal que le corresponda téngase como pruebas las documentales acompañadas con el escrito de tutela.
5. DECRETAR la práctica de pruebas que en desarrollo de la misma sean de interés al efecto.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO  
JUEZ

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO  
CIRCUITO DE BOGOTA  
SECCION SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes y a las partes interesadas en el presente proceso de selección de personal hoy a las 9 A.M.

16 JUL 2019

YEIMY LISED SANCHEZ RAMIREZ  
Secretaria

